



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El Programa Operativo Anual (POA) es un documento que se elabora y sirve como un instrumento que permite avanzar en el cumplimiento del *presupuesto anual* designado para el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, donde se desglosan las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas presupuestarios, programas sectoriales e institucionales, incluye objetivos, acciones, metas por cumplir, a continuación la descripción a grandes rasgos de lo que a esto nos referimos.

- **Las actividades** son un conjunto de operaciones permanentes, ordenadas y concurrentes para el logro del objetivo de la unidad responsable. Se sustentan en la normatividad vigente; las actividades se asocian a uno o más registros que dan cuenta de los servicios o productos que genera la unidad responsable.
- **Las actividades programables**, son las actividades en las que puede preverse la generación de productos y/o la prestación de servicios en un calendario. Es conveniente que aquellas actividades “etiquetadas en presupuesto”, se calendaricen en lo concerniente a los productos generados por la actividad como parte del Programa Operativo Anual.
- **Programa sectorial o institucional**, en esta sección se coloca el nombre del programa sectorial o institucional en el que va ligada dicha actividad.
- **Programa presupuestario**, en esta sección se coloca el nombre del programa presupuestario en el que va ligada dicha actividad.
- **Meta**, en esta sección permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora.

Las unidades responsables propondrán sus metas con el propósito de dar un adecuado seguimiento y evaluación a sus Programas Operativos Anuales.

02PDDP - Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Área Funcional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
			15,606,129	8,875,014	421,595	2,217,020	2,060,000	2,032,500	0	0	0
1.1.1 - REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU ORIGEN ÉTNICO, CONDICIÓN JURÍDICA, SOCIAL O ECONÓMICA, MIGRATORIA, DE SALUD, DE EDAD, DISCAPACIDAD, SEXO, ORIENTACIÓN O PREFERENCIA SEXUAL, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, APARIENCIA FÍSICA, FORMA DE PENSAR O SITUACIÓN DE CALLE, ENTRE OTRAS, PARA EVITAR BAJO UN ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD LA EXCLUSIÓN, EL MALTRATO Y LA DISCRIMINACIÓN.											
1.2.4.319 - PROTEGER A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS											
	PERSONA	36.000	7,753,064	4,437,507	208,797	1,108,510	1,030,000	968,250	0	0	0
1.2.4.320 - COORDINAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PERIODISMO											
	PERSONA	120.000	7,753,064	4,437,507	208,797	1,108,510	1,030,000	968,250	0	0	0
2.6.2 - TRANSITAR DE UN MODELO PREDOMINANTEMENTE REACTIVO A UNO BASADO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE CONTEMPLA LA FASE PREVENTIVA, EL AUXILIO Y LA RECUPERACIÓN.											
1.7.2.301 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL											
	ACCIÓN	1.000	100,001	0	4,001	0	0	96,000	0	0	0